 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-062121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 1 de 15

**AVISO DE CONVOCATORIA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - LITERAL H  
No. SDIS-SAMC-002-2026**

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

La Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la Carrera 7 No 32-16 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No 32-16 Subdirección de Contratación, correo electrónico [sub.contratacion@sdis.gov.co](mailto:sub.contratacion@sdis.gov.co), teléfonos 3279797 ext. 31000.


Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).- SECOP II.

**3. OBJETO:**

IMPLEMENTAR, A TRAVÉS DEL SERVICIO CENTRO DE ACOGIDA, PROCESOS DE ATENCIÓN INMEDIATA Y TRANSITORIA DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO (18) AÑOS EN SITUACIÓN DE HABITABILIDAD EN CALLE, ORIENTADOS A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS Y A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS A LA VIDA EN CALLE, MEDIANTE ACCIONES DE DESCANSO, AUTOCUIDADO Y PROTECCIÓN QUE FACILITEN LA INCLUSIÓN SOCIAL PROGRESIVA, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA REDUCCIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

**3.1. ALCANCE DEL OBJETO**

El servicio de Centro de Acogida se fundamenta en los resultados del VIII Censo de Habitantes de Calle en Bogotá (2024), que identifica la necesidad de descentralizar la oferta institucional hacia las localidades de occidente y noroccidente debido a la redistribución territorial del fenómeno; por tanto, la implementación de un modelo de atención integral, voluntario y de baja exigencia a corto plazo, orientado a la provisión organizada de servicios básicos esenciales de alojamiento transitorio, alimentación, higiene personal y autocuidado, acceso a espacios seguros para descanso, esparcimiento, atención en situaciones de crisis.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Para las personas que de manera voluntaria así lo decidan, el tiempo de estadía de manera ininterrumpida puede ser hasta por seis (6) meses, prorrogables, dependiendo de cada caso y del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el plan de trabajo y de corresponsabilidad.

Este servicio incorpora de manera transversal los enfoques, diferencial, de género e interseccional, promoviendo la reducción de riesgos y daños mediante procesos de gestión de caso y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades y la inclusión social de la población atendida.

La operación se ejecutará mediante una capacidad instalada de 500 cupos totales, distribuidos en cinco (5) lotes de atención estratégica ubicados entre las localidades de Suba, Kennedy, Engativá, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito y Fontibón (en función de los criterios del Índice de Localización de Servicios de Integración Social - ILSIS), donde cada lote dispondrá de 100 cupos diarios, para la atención de hasta 100 personas por jornada.

El alcance territorial del servicio es estrictamente focalizado en dichas zonas priorizadas y no contempla cobertura en la totalidad del Distrito Capital, configurándose como un dispositivo de respuesta inmediata que facilita el acceso progresivo a otros servicios sociales y la dignificación de las condiciones de vida de las personas habitantes de calle en el marco de la oferta descentralizada del Distrito.

De manera complementaria, el servicio incorpora procesos de gestión de caso por intermediación, orientación y articulación con redes interinstitucionales, con énfasis en la prevención en salud, la reducción de riesgos y daños, y la conexión con la oferta social existente, orientada al fortalecimiento de capacidades y la inclusión social.

-El Centro de Acogida funcionará de manera continua, las 24 horas del día, permitiendo el ingreso de las personas usuarias en horarios flexibles, de acuerdo con sus dinámicas y necesidades. El acceso a los servicios de alimentación se brindará conforme al momento de ingreso y a los tiempos establecidos para la entrega de los alimentos.


En conjunto, el Servicio Centro de Acogida fortalecerá la capacidad en la gestión de la respuesta institucional del Distrito Capital mediante una oferta descentralizada, pertinente y articulada, orientada a la reducción de las formas extremas de exclusión social, el restablecimiento progresivo de derechos y la dignificación de las condiciones de vida de las personas habitantes de calle que sean atendidas.

El presente proceso se adjudicará por lotes, los cuales están integrados por las siguientes localidades:

LOCALIDAD	LOTE 1	LOTE 2		LOTE 3		LOTE 4		LOTE 5
		A	B	A	B	A	B	



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20260430-062121-d771611-27775690  
 2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 2 de 15

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

	ENGATIVA	SUBA	BARRIOS UNIDOS	CHAPINERO	USAQUEN	TUNJUELITO	KENNEDY	KENNEDY
<b>CUPOS</b>	100	100		100		100		100

### 3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Con base en la clasificación UNSPSC, el código que se encuentra enmarcado en el servicio que requiere contratar la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, corresponde a la siguiente clasificación:


SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	DESCRIPCION
93	14	15	06	93141506 Servicios de bienestar social

### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De conformidad con el objeto del presente proceso, y lo dispuesto por el literal H numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, "(...) *Los contratos de las entidades, a cuyo cargo se encuentre la ejecución de los programas de protección de personas amenazadas, programas de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas y grupos al margen de la ley, incluida la atención de los respectivos grupos familiares, programas de atención a población desplazada por la violencia, programas de protección de derechos humanos de grupos de personas habitantes de la calle, niños y niñas o jóvenes involucrados en grupos juveniles que hayan incurrido en conductas contra el patrimonio económico y sostengan enfrentamientos violentos de diferente tipo, y población en alto grado de vulnerabilidad con reconocido estado de exclusión que requieran capacitación, resocialización y preparación para el trabajo, incluidos los contratos fiduciarios que demanden (...)*"; deberá adelantarse el mismo a través de la modalidad de selección abreviada, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 y 2.2.1.2.1.2.25, del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen o complementen.

En razón de lo anterior, es claro que el objeto contractual de este proceso está encaminado a la protección y garantía de los derechos humanos de una población vulnerable, entre ellos; las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle del Distrito Capital. Tal y como lo ha establecido la Corte Constitucional en sentencia T 088 de 2021, la cual ha establecido lo siguiente: "*de También es pertinente mencionar la interdependencia que existe entre la desprotección de determinados derechos fundamentales y cómo se relaciona con la falta de garantía del derecho a la salud. En el caso de los habitantes de calle, ya el Tribunal Constitucional ha expresado que "el solo hecho de no contar con un hogar deriva en la afectación grave y continua de otros derechos fundamentales. Las consecuencias de la falta de vivienda son graves, y tienen repercusiones en casi todos los demás derechos humanos, como los derechos a la salud, la educación, la protección de la familia, la seguridad social, el empleo, y en muchos casos, el*



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

*derecho a la vida” (énfasis añadidos). Estas consideraciones coinciden con la pauta relevante de la Observación General 14 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales. En la observación mencionada se advirtió que “el derecho a la salud está estrechamente vinculado con el ejercicio de otros derechos humanos y depende de esos derechos, [...] en particular el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la dignidad humana, a la vida, a la no discriminación, a la igualdad, a no ser sometido a torturas, a la vida privada, al acceso a la información y a la libertad de asociación, reunión y circulación. Esos y otros derechos y libertades abordan los componentes integrales del derecho a la salud”. En otro apartado refiere que “el Comité interpreta el derecho a la salud, definido en el apartado 1 del artículo 12, como un derecho inclusivo que no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, [...] una vivienda Adecuada”*

En este orden de ideas, lo pretendido con la presente contratación se enmarca dentro del literal h, numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Adicionalmente a este proceso de selección y a los contratos que de él se deriven, le son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso. También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección para contratar el objeto del presente proceso de selección corresponde a:

Selección Abreviada para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión.

## 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO


El Plazo de ejecución del contrato es de **DIECISEIS PUNTO CINCO (16,5) MESES**, sin que sobrepase el **30 de noviembre de 2027**; a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

## 6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 4 de 15

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, que se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/node/23708>  
[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf)

**En todo caso, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.**

**NOTA 1: \*RECUERDE que la manifestación de interés en participar de este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía debe realizarse por parte del Usuario Proveedor del SECOP II que finalmente presentará la propuesta.**

**NOTA 2:** Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**” 2 expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo [electronicosub.contratacion@sdis.gov.co](mailto:electronicosub.contratacion@sdis.gov.co)

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

## 7. PRESUPUESTO Y VALOR DEL CONTRATO

### 7.1. PRESUPUESTO:


El presupuesto oficial para el presente proceso se determinó a partir del análisis efectuado en el estudio de mercado, en donde se estimó que el valor del presupuesto es hasta por la suma de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$40.444.557.645) M/CTE.** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, tal como se evidencia en el documento anexo ANALISIS del SECTOR, el cual forma parte integral del presente proceso, para el “CENTRO DE ACOGIDA”, discriminados por vigencia de la siguiente manera:

Tabla presupuesto total:

LOTES	VALORES 5,5 MESES	VALORES 11 MESES	VALOR TOTAL 16,5 MESES	SMMLV
1	\$ 2.685.705.501,00	\$ 5.403.206.028	\$ 8.088.911.529	\$ 4.620,00
2	\$ 2.685.705.501,00	\$ 5.403.206.028	\$ 8.088.911.529	\$ 4.620,00



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 5 de 15

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

3	\$	2.685.705.501,00	\$	5.403.206.028	\$	8.088.911.529	\$	4.620,00
4	\$	2.685.705.501,00	\$	5.403.206.028	\$	8.088.911.529	\$	4.620,00
5	\$	2.685.705.501,00	\$	5.403.206.028	\$	8.088.911.529	\$	4.620,00
<b>Total 5 Lotes</b>	<b>\$</b>	<b>13.428.527.505,00</b>	<b>\$</b>	<b>27.016.030.140</b>	<b>\$</b>	<b>40.444.557.645</b>	<b>\$</b>	<b>23.100,00</b>

Vigencia 2026 Por valor hasta **TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$13.428.527.505) MCTE.** IVA incluido y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

Vigencia 2027 Por valor hasta **VEINTISIETE MIL DIECISÉIS MILLONES TREINTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS (27.016.030.140) MCTE., IVA INCLUIDO** y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

## 7.2. VALOR DEL CONTRATO:

El valor de los contratos que resulten del presente proceso de selección será por el valor total de la propuesta económica presentada por cada oferente adjudicatario para cada lote.

## 7.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del proceso se encuentra respaldado por las disponibilidades presupuestales y vigencia futura relacionadas a continuación:

<b>No. de CDP</b>	<b>6920</b>
No. de Proyecto	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
Modalidad afectada	33-11-709-7948-56-002-002-108
Concepto del Gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	2.685.705.501
Valor Afectado CDP	2.685.705.501
Total	2.685.705.501
<b>No. de CDP</b>	<b>6921</b>
No. de Proyecto	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
Modalidad afectada	33-11-709-7948-56-002-002-108



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
 2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 6 de 15



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-042

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -  
09/03/2023


Página: 1 de 1

Concepto del Gasto	0232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	2.685.705.501
Valor Afectado CDP	2.685.705.501
Total	2.685.705.501
<b>No. de CDP</b>	<b>6922</b>
No. de Proyecto	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
Modalidad afectada	33-11-709-7948-56-002-002-108
Concepto del Gasto	0232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	2.685.705.501
Valor Afectado CDP	2.685.705.501
Total	2.685.705.501
<b>No. de CDP</b>	<b>6923</b>
No. de Proyecto	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
Modalidad afectada	33-11-709-7948-56-002-002-108
Concepto del Gasto	0232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	2.685.705.501
Valor Afectado CDP	2.685.705.501
Total	2.685.705.501
<b>No. de CDP</b>	<b>6924</b>
No. de Proyecto	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
Modalidad afectada	33-11-709-7948-56-002-002-108
Concepto del Gasto	0232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor CDP	2.685.705.501
Valor Afectado CDP	2.685.705.501
Total	2.685.705.501



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 7 de 15



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

<b>No. de CDP</b>	11 VF de 2027
<b>No. de Proyecto</b>	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
<b>Modalidad</b>	Selección abreviada por literal H
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
<b>Valor CDP</b>	\$13.423.797.130
<b>Valor Afectado CDP</b>	\$13.423.797.130
<b>Total</b>	\$13.423.797.130

<b>No. de CDP</b>	14 VF de 2027
<b>No. de Proyecto</b>	7948 DE 2024 - DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C.
<b>Modalidad</b>	Selección abreviada por literal H
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
<b>Valor CDP</b>	\$13.592.233.010
<b>Valor Afectado CDP</b>	\$13.592.233.010
<b>Total</b>	\$13.592.233.010

**Nota:** Oficio de Autorización de vigencias futuras ordinarias 2027 No. 2-2026-18597- No. de proceso 2649936 del 31 de marzo de 2026, suscrito por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, de la Secretaría Distrital de Planeación.

## 8. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-14 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

La SDIS se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.

La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.

Los bienes y servicios por contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-062121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 8 de 15



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-042

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -  
09/03/2023

Página: 1 de 1


El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la Industria Nacional".

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto o por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
Alianza Pacífico	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI				
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	N/A	SI
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	N/A	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	N/A	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	N/A	SI
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	N/A	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI	N/A	SI

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 9 de 15

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Finalmente, los acuerdos comerciales aplicar serán con el Triángulo del Norte El Salvador, Guatemala, Chile, Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte y la Comunidad Andina.

## 9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal. Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

## 10. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$40.444.557.645) M/CTE.** IVA INCLUIDO y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato; y que **NO SE CUMPLE** el presupuesto del numeral primero establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que dicho valor es superior del umbral en USD 125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 10 de 13



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-042

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -  
09/03/2023

Página: 1 de 1

(\$511.708.497), la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS **señala que el proceso NO es susceptible de limitación a MIPYMES.**

## 11. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

NO APLICA


## 12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	30 de abril de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 8 de mayo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	13 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación acto administrativo de apertura del proceso	14 de mayo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación pliegos de condiciones definitivo	14 de mayo de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para la manifestación de Interés en participar	Hasta el 19 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 19 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	22 de mayo de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para expedición de Adendas	25 de mayo de 2026 <b>Hasta las 7:00 P.M.</b>	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Diligencia de Cierre y Entrega de Propuestas	27 de mayo de 2026 <b>HORA 9:00 A.M.</b>	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 3 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Visita al inmueble ofertado	Del 28 de mayo al 03 de junio 2026	En la ubicación del inmueble ofertado por cada proponente
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	4 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación, y subsanación de los proponentes	Desde el 5 al 10 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690.  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 11 de 13



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Segunda visita al inmueble ofertado	Desde el 11 al 16 de junio de 2026	En la ubicación del inmueble ofertado por cada proponente
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	19 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Expedición de la Resolución de Adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso	23 de junio de 2026	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Suscripción y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

**Nota 1:** Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

**Nota 2:** El oferente deberá presentar su propuesta durante el plazo señalado en el proceso de selección en la hora y fecha anterior al cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

**Nota 3:** Las horas establecidas en el presente proceso de selección, hacen referencia a la hora legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología.

**Nota 4:** Cualquier modificación para extender las etapas previstas en el cronograma o el contenido del presente proceso de selección será realizada mediante adendas, las cuales se publicarán a través de la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) (SECOP II).

### 13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO


Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página [secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii), <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>, así mismo en la página web de la Entidad <https://www.integracionsocial.gov.co/>

#### 13.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento por el que se adelantará el presente proceso de selección, serán los dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-0682121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 12 de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre la SDIS y los interesados.

#### **14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Tiene como especificaciones técnicas las establecidas en los Anexos técnicos que hacen parte de este proceso de selección. La información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en los Estudios Previos, Pliego de Condiciones, adendas y todos sus documentos anexos.

#### **15. CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la SDIS, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**  
**Subdirectora de Contratación**

Proyectó: Karen Mejía – Contratista Subdirección de Contratación  
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-062121-d771611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 13 de 13

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA SAMC-002-2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20260430-082121-d71611-27775690

Creación: 2026-04-30 08:21:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-30 13:42:15

## Firma: Firmante

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

[rearias@sdis.gov.co](mailto:rearias@sdis.gov.co)

Subdirectora de Contratación

SDIS

## Revisión: Revisó

XIMENA ROBAYO CONTRÉARS

52955543

[xrobayo@sdis.gov.co](mailto:xrobayo@sdis.gov.co)

ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

## Elaboración: Elaboró

KAREN MEJIA

41060151

[kmejiam@sdis.gov.co](mailto:kmejiam@sdis.gov.co)



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260430-082121-d71611-27775690  
2026-04-30 13:42:22-05:00 - Página 14 de 15





Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260430-082121-d71611-27775690  
2026-04-30T13:42:22-05:00 - Página 15 de 15

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA SAMC-002-2026

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20260430-082121-d71611-27775690

Creación: 2026-04-30 08:21:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-30 13:42:15

Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN MEJIA kmejiam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-30 08:21:26 Lec.: 2026-04-30 08:23:51 Res.: 2026-04-30 08:23:55 IP Res.: 186.155.17.83 Canal: Email
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-04-30 08:23:56 Lec.: 2026-04-30 13:33:02 Res.: 2026-04-30 13:33:09 IP Res.: 181.63.25.56 Canal: Email
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-30 13:33:10 Lec.: 2026-04-30 13:42:07 Res.: 2026-04-30 13:42:15 IP Res.: 170.246.114.116 Canal: AZSign